

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 447/2011

Rawson (Chubut), 15 de diciembre de 2011

VISTO: El Expediente N° 30.961, año 2011, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 46/11 – 9 Mejoramientos de Viviendas B° Progreso 2da. Etapa y Moreira Trelew (Expte. N° 2771/11-SIPySP/ipv)"; y “; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 53) mediante Dictamen N° 234/11; al Asesor Legal a fs. 54) mediante Dictamen N° 257/11 y al Contador Fiscal a fs. 55) mediante Dictamen N° 468/2011 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de precios de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES